

Anexo N° 01-A

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : RECURSOS HUMANOS
 Actividad del POI / Acción estratégica PEI : Gestión Administrativa
 Denominación de la contratación : SERVICIO DE CATERING PARA LAS CELEBRACIONES POR EL DÍA TRABAJO, DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE, DE LA AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

#	CLÁUSULAS
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>Brindar bienestar al personal que labora en la ACFFAA.</p>
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Contratar una empresa que brinde el servicio de catering, para la para las celebraciones por el día trabajo, día de la madre, día del padre, de la AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS.</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar la satisfacción de los asistentes asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y lograr una ejecución logística impecable que facilite el buen desarrollo del evento.</p>
III	<p>ALCANCE DEL SERVICIO</p> <p>DÍA TRABAJO Catering para 115 personas: Bocaditos: - Tequeños - Alfajores - Pan con pollo o Butifarras Mesa de Bebidas: - Café Negro o Gaseosas</p> <p>DÍA DE LA MADRE Catering para 35 personas: Bocaditos: - Tequeños - Alfajores - Pan con pollo o Butifarras Mesa de Bebidas: - Café Negro o Gaseosas</p> <p>DÍA DEL PADRE Catering para 70 personas: Bocaditos: - Tequeños - Alfajores - Pan con pollo o Butifarras Mesa de Bebidas: - Café Negro o Gaseosas</p> <p><u>Los tres servicios incluyen: Cantidad de vajilla, platos, cubiertos, servilletas, vasos, fuentes, mozos.</u></p>
IV	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DEL CONSULTOR</p> <p>- El proveedor deberá contar con RNP vigente. - No estar impedido de contratar con el Estado.</p>

V	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>LUGAR: El servicio de realizará en las instalaciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.</p> <p>PLAZO: Día del Trabajador: 30/04/26 Día de la Madre: 07/05/26 Día del Padre: 18/06/26</p> <p><u>Dichas fechas podrá ser modificadas por área usuaria previa coordinación con el proveedor.</u></p>												
VI	<p>ENTREGABLES</p> <table border="1" data-bbox="288 573 1361 1093"> <thead> <tr> <th data-bbox="288 573 647 640">Nro</th> <th data-bbox="647 573 1003 640">Entregable</th> <th data-bbox="1003 573 1361 640">Contenido del Entregable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="288 640 647 790">1</td> <td data-bbox="647 640 1003 790">Primer Entregable: Informe de actividades - Día del Trabajador</td> <td data-bbox="1003 640 1361 790"> <ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento </td> </tr> <tr> <td data-bbox="288 790 647 940">2</td> <td data-bbox="647 790 1003 940">Segundo entregable: Informe de actividades - Día de la madre</td> <td data-bbox="1003 790 1361 940"> <ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento </td> </tr> <tr> <td data-bbox="288 940 647 1093">3</td> <td data-bbox="647 940 1003 1093">Tercer Entregable: Informe de actividades - Día del Padre</td> <td data-bbox="1003 940 1361 1093"> <ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento </td> </tr> </tbody> </table>	Nro	Entregable	Contenido del Entregable	1	Primer Entregable: Informe de actividades - Día del Trabajador	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento 	2	Segundo entregable: Informe de actividades - Día de la madre	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento 	3	Tercer Entregable: Informe de actividades - Día del Padre	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento
Nro	Entregable	Contenido del Entregable											
1	Primer Entregable: Informe de actividades - Día del Trabajador	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento 											
2	Segundo entregable: Informe de actividades - Día de la madre	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento 											
3	Tercer Entregable: Informe de actividades - Día del Padre	<ul style="list-style-type: none"> • Factura Electrónica • Informe de actividades • Fotografías del evento 											
VII	<p>CONFORMIDAD</p> <p>La conformidad será otorgada por la Oficina General de Administración previo visto bueno del Coordinador de la Unidad Funcional de RRHH; quien deberá emitir el informe correspondiente al cumplimiento del servicio contratado.</p>												
VIII	<p>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p> <p>Tres pagos parciales, luego de firmada la conformidad por cada entregable.</p>												
IX	<p>CONFIDENCIALIDAD</p> <p>EL PROVEEDOR se sujeta a la confidencialidad y reserva absoluta de la información y documentación relacionada con la prestación a la que tenga acceso, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. EL PROVEEDOR debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por LA ACFFAA, en materia de seguridad de la información. Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización del servicio y la información producida una vez que se haya concluido la prestación. Dicha información y material puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos producidos en medios escritos, magnéticos, digitales y demás datos compilados o recibidos por EL PROVEEDOR. La documentación generada por el servicio pasará a ser propiedad de la ACFFAA.</p>												

X	<p>PENALIDADES POR MORA</p> <p>Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = 0.10 x monto / F x plazo en días.</p> <p>Donde F tiene los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40. b) Para plazos mayores a sesenta (60) días: b.1) Para bienes, servicios y consultorías: F = 0.25. b.2) Para obras: F = 0.15.</p> <p>Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.</p>
XI	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>A la suscripción de este contrato, EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL PROVEEDOR se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL PROVEEDOR se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.</p>
XII	<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p> <p>Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución e interpretación de la presente contratación se resuelven mediante conciliación, según el acuerdo de las partes. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas</p>
XIII	<p>REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS.</p> <p>NTS N° 142-MINSA/2018/DIGESA "Norma Sanitaria para Restaurantes y Servicios Afines", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 822-2018/MINSA, y sus actualizaciones y posteriores modificaciones o normas supletorias.</p>

Firma del solicitante

Firma del Jefe del Área Usuaria

Usuario Emisor : 43373224

Fecha de impresión : 14/04/2026 14:35:21